



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-OEC-MDA**

**TERCERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES: “INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE AÑO 2023 PERIODO ABRIL – DICIEMBRE”**

En las instalaciones de la Oficina del Área de ABASTECIMIENTOS sito en la Calle Acari Manzana N° 35 Lote N° 01 del Distrito de Acari, siendo las 11:32 horas del día 11 de mayo del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad representado por el Señor MANUEL R. SALAS APARICIO; procede a lo siguiente:

Realizar el **ACTO DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-OEC-MDA**

“INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE AÑO 2023 (LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR. Y MIXTO DE CEREALES ENRIQUECIDO CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSA DE 1.320 GR. PERIODO ABRIL – DICIEMBRE 2023), DISTRITO DE ACARI, CARAVELI, REGION DE AREQUIPA”

Cuyo valor referencial para el presente proceso de selección asciende a: **S/. 42,713.07 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON 07/100 SOLES)**, por el Sistema a Suma Alzada, valor referencial que incluye todos los tributos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo total del bien.

**PRIMERO.-** Se procede a verificar los participantes que registraron su inscripción en la plataforma del SEACE, y son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20447978360	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	Válido	08/05/2023	20447978360
2	Proveedor con RUC	20455005869	PERUANITA E.I.R.L.	04/05/2023	Válido	04/05/2023	20455005869
3	Proveedor con RUC	20455579288	CORPEALIM E.I.R.L.	04/05/2023	Válido	04/05/2023	20455579288
4	Proveedor con RUC	20604193053	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	Válido	08/05/2023	20604193053

**SEGUNDO.-** El postor que presento su oferta por medio electrónico según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado fue:

N°	POSTOR	RUC	PRESENTACION	
			FECHA	HORA
01	PERUANITA E.I.R.L.	20455005869	10/05/2023	16:21:34

**TERCERO.-** Se realiza la verificación de la documentación de presentación obligatoria, para la admisión de la Oferta según el siguiente cuadro:



*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

N°	POSTOR	DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (Anexo N° 01)	DECLARACION JURADA de acuerdo con el literal b) del Art. 52 del RLC (Anexo N° 02)	D. J. de Cumplimiento de de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 03)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado.	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que lo otorga	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	ESTADODE LA OFERTA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
01	PERUANITA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDA

**CUARTO.-** Se procede a la verificación de la documentación de Requisitos de Calificación, según el siguiente cuadro:

POSTOR	PERUANITA E.I.R.L.
A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	ACREDITA UNA FACTURACION DE S/. 410,778.72 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES).
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA



**QUINTO.-** El resultado de los Factores de Evaluación es el que a continuación se detalla:

POSTOR	PERUANITA E.I.R.L.
<b>FACTOR DE EVALUACION:</b>	
A.- PRECIO	50.00 PUNTOS
B.- VALORES NUTRICIONALES	06.00 PUNTOS
C.- CONDICIONES DE PROCESAMIENTO.	30.00 PUNTOS
D.- PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES.	12.00 PUNTOS
E.- PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS.	02.00 PUNTOS
D.- REMYPE	05.00 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105.00 PUNTOS</b>

Luego de haber realizado la respectiva Calificación, Evaluación Técnica y Económica del postor que presento su respectiva propuesta se procederá con la siguiente etapa:

**QUINTO.-** Los Precios de las Ofertas Admitidas y Validas son las siguientes:

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE
01	PERUANITA E.I.R.L.	S/. 42,678.72	105.00



**SEXTO.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Habiendo culminado con las etapas del procedimiento de selección; y luego de todo lo actuado se procede a otorgar la BUENA PRO: A la EMPRESA PERUANITA E.I.R.L. con R.U.C. N° 20455005869, por el monto total ofertado de S/. 42,678.72 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES), por el Sistema a Suma Alzada, valor referencial que incluye todos los tributos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo total del bien.

El consentimiento de la Buena Pro se realizará de acuerdo a los plazos descritos en el artículo N° 64 del Reglamento de la Ley N° 30225.

No habiendo más puntos que tratar se concluye todos los actos realizados, siendo las 12:59 del mismo día, procediendo a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.



*Manuel R. Salas Aparicio*  
Señor Manuel R. Salas Aparicio  
Organo Encargado de las Contrataciones M.D.A.

